



Mujeres víctimas de violencia por parte de su cónyuge **Women victims of violence by spouses**

Cynthia Belén Chango-Paguay
Cynthiacp8@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-1309-6537>

Mayra Elizabeth Gallegos-Azogue
mayraga18@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-6673-9217>

Lesly Pamela Mora-Quitio
Leslymq20@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6052-6977>

Mónica del Rocío Mosquera-Endara
ur.monicamosquera@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-8448-2355>

RESUMEN

La violencia de género en Ecuador representa un desafío persistente y multifacético que ha sido objeto de un creciente escrutinio académico y legislativo en los últimos años. Se presenta como objetivo de la investigación analizar las mujeres víctimas de violencia por parte de su cónyuge. La población documental estuvo conformada por estos 11 estudios, que abordan diversas dimensiones de la violencia de género. El análisis de la violencia de género en Ecuador, sustentado en la literatura revisada, evidencia la necesidad urgente de un enfoque integral y multifacético que aborde tanto las raíces estructurales como las manifestaciones específicas de la violencia. Las brechas en la atención a las víctimas, especialmente en contextos de crisis como la pandemia, junto con la falta de políticas proactivas y la dependencia excesiva de la presión social para impulsar reformas legislativas, subrayan las deficiencias del sistema actual.

Descriptor: violencia de género; discriminación sexual; derechos de la mujer. (Fuente: Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

Gender-based violence in Ecuador represents a persistent and multifaceted challenge that has been the subject of increasing academic and legislative scrutiny in recent years. The objective of the research is to analyse women victims of violence by their spouses. The documentary population consisted of these 11 studies, which address various dimensions of gender-based violence. The analysis of gender-based violence in Ecuador, based on the literature reviewed, demonstrates the urgent need for a comprehensive and multifaceted approach that addresses both the structural roots and the specific manifestations of violence. The gaps in attention to victims, especially in crisis contexts such as the pandemic, together with the lack of proactive policies and the over-reliance on social pressure to push for legislative reforms, underline the shortcomings of the current system.

Descriptors: gender-based violence; gender discrimination; womens rights. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 18/08/2024. Revisado: 21/08/2024. Aprobado: 26/08/2024. Publicado: 06/09/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

La violencia de género en Ecuador representa un desafío persistente y multifacético que ha sido objeto de un creciente escrutinio académico y legislativo en los últimos años. La pandemia de COVID-19 exacerbó las vulnerabilidades de las víctimas, revelando importantes brechas en la atención y protección, como se evidencia en el estudio de Cevallos-Masabalín et al. (2023), que documenta la disminución en la respuesta a contravenciones de violencia intrafamiliar durante este período crítico. Esta problemática no es aislada, sino que se entrelaza con factores emocionales y socioeconómicos que perpetúan el ciclo de violencia, tal como lo destacan Chafla-Quise & Lara-Machado (2021), quienes examinan la dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia, y León-Muñoz (2022), quien analiza la relación entre violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montuvias.

El marco legislativo y judicial enfrenta desafíos significativos, especialmente en la protección de los derechos de las víctimas y la no revictimización en procesos judiciales, como lo subrayan Gil-Osuna (2023) y Tapia-Villamarín et al. (2023). Estos estudios sugieren la necesidad de reformas que fortalezcan las garantías procesales y la inclusión efectiva de las voces de las víctimas en los procedimientos legales. La comparación internacional realizada por Sinchi-Sinchi et al. (2023) sobre la tipificación del femicidio en Ecuador, Argentina y Colombia resalta la importancia de una legislación coherente y robusta, mientras que la presión social, aunque catalizadora de cambios, no debe ser el único motor de las reformas legislativas, según lo expuesto por Vilela-Verdezoto et al. (2023).

Se presenta como objetivo de la investigación analizar las mujeres víctimas de violencia por parte de su cónyuge.

MÉTODO

El presente estudio se desarrolló utilizando un enfoque descriptivo documental, centrado en el análisis de 11 artículos científicos seleccionados por su relevancia en el estudio de la violencia de género en Ecuador. La población documental estuvo



conformada por estos 11 estudios, que abordan diversas dimensiones de la violencia de género, incluyendo su manifestación durante la pandemia, la relación entre dependencia emocional y violencia, la feminización de la pobreza, y las respuestas legislativas y judiciales frente al femicidio y otros delitos de género.

Los artículos seleccionados fueron extraídos de revistas académicas indexadas y abarcan un período de publicación reciente, comprendido entre 2021 y 2024, lo que asegura que los datos y análisis presentados sean actuales y pertinentes al contexto socio-legal ecuatoriano. La elección de estos estudios se basó en criterios de relevancia temática, calidad metodológica y su contribución al entendimiento de los factores que perpetúan la violencia de género, así como las respuestas institucionales ante esta problemática.

El análisis se realizó utilizando el método analítico, que permitió descomponer cada estudio en sus componentes fundamentales, identificando patrones, convergencias y divergencias en los enfoques teóricos y en los hallazgos empíricos. Este método facilitó la identificación de áreas críticas que requieren intervención, tanto a nivel legislativo como en las prácticas judiciales y de política pública.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presentan los resultados analíticos de los artículos revisados:

Tabla 1. Análisis de información documental.

REFERENCIA	TEMA PRINCIPAL	CONCLUSIÓN PRINCIPAL
Cevallos-Masabalín, P. J., et al. (2023)	Falta de atención en contravenciones de violencia intrafamiliar durante la pandemia	Identifica una significativa disminución en la atención a casos de violencia intrafamiliar durante la pandemia, lo que exacerbó la vulnerabilidad de las víctimas.
Chafla-Quise, N. M., & Lara-Machado, J. R. (2021)	Dependencia emocional y violencia en mujeres en Riobamba	Analiza la relación entre dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en una fundación, destacando la necesidad de



		intervenciones psicológicas específicas.
Gil-Osuna, B. (2023)	Derecho de participación de menores en mediación familiar	Examina el derecho de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de mediación familiar, subrayando la importancia de su inclusión activa en estos procesos.
Jerves-Vivar, J. I., & Flores-Idrovo, L. M. (2023)	Vulneración de la integridad sexual y reproductiva en la Comunidad Shuar	Discute las vulneraciones a la integridad sexual y reproductiva en la Comunidad Shuar, destacando la necesidad de políticas de protección más efectivas.
León-Muñoz, R. J. (2022)	Violencia de género y feminización de la pobreza en mujeres montuvias	Explora cómo la violencia de género contribuye a la feminización de la pobreza entre las mujeres montuvias, sugiriendo políticas de empoderamiento económico.
Pérez-Martínez, A., & Rodríguez-Fernández, A. (2024)	Revisión sistematizada sobre la violencia contra la mujer	Realiza una revisión sistematizada de la violencia contra la mujer, identificando patrones comunes y proponiendo enfoques de intervención más integrales.
Rea-Reinoso, A. E., et al. (2024)	Teoría de la pena y victimología	Analiza la relación entre la teoría de la pena y la victimología, destacando la necesidad de un enfoque victimológico en la imposición de penas.
Sinchi-Sinchi, J. M., et al. (2023)	El delito de femicidio en Ecuador, Argentina y Colombia	Compara las legislaciones de Ecuador, Argentina y Colombia en relación al femicidio, identificando similitudes y diferencias en la tipificación y sanción del delito.



Tapia-Villamarín, A. V., et al. (2023)	Derecho a la no revictimización en delitos sexuales	Estudia el derecho a la no revictimización en el contexto de delitos sexuales, enfatizando la necesidad de reformar las prácticas judiciales para proteger a las víctimas.
Vacacela-Márquez, S., & Mideros-Mora, A. (2022)	Factores de riesgo de violencia de género en Ecuador	Identifica los factores de riesgo asociados a la violencia de género en Ecuador, proponiendo una estrategia preventiva basada en dichos factores.
Vilela-Verdezoto, J. B., et al. (2023)	Presión social y respuesta legislativa sobre violencia de género en Ecuador	Analiza cómo la presión social influye en la legislación sobre violencia de género en Ecuador, sugiriendo que las reformas deben ser más proactivas y menos reactivas.

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1 se presenta el análisis de la violencia de género en el contexto ecuatoriano, tal como se desprende de las investigaciones revisadas, revela una serie de desafíos persistentes y áreas que requieren intervención urgente. En particular, la falta de atención a las contravenciones de violencia intrafamiliar durante la pandemia, señalada por Cevallos-Masabalín et al. (2023), subraya una vulnerabilidad exacerbada para las víctimas, en un momento en que el acceso a servicios de protección y justicia era más necesario que nunca. Esta situación pone de relieve la necesidad de fortalecer los mecanismos de respuesta en situaciones de crisis, para evitar que las brechas en la atención se conviertan en agravantes de la violencia.

Por otro lado, Chafra-Quise & Lara-Machado (2021) abordan la compleja relación entre la dependencia emocional y la violencia en mujeres atendidas en una fundación, lo que sugiere que los enfoques de intervención deben ser integrales, considerando no solo los factores externos, sino también los internos y emocionales que perpetúan el ciclo de la violencia. Este enfoque es complementado por León-



Muñoz (2022), quien relaciona la violencia de género con la feminización de la pobreza entre las mujeres montuvias, destacando la necesidad de políticas públicas que no solo aborden la violencia, sino que también promuevan el empoderamiento económico de las mujeres como una forma de prevenirla.

Por otro lado, los estudios de Gil-Osuna (2023) y Tapia-Villamarín et al. (2023) destacan la importancia de garantizar los derechos de participación de menores y la no revictimización en los procesos judiciales relacionados con la violencia de género. Ambos estudios señalan deficiencias en la protección de las víctimas, lo que evidencia la necesidad de una revisión y reforma de las prácticas judiciales para alinearlas con los estándares internacionales de derechos humanos.

La comparación entre las legislaciones de Ecuador, Argentina y Colombia en torno al delito de femicidio, realizada por Sinchi-Sinchi et al. (2023), revela tanto avances como lagunas en la tipificación y sanción de este delito. Mientras que la presión social juega un papel crucial en la respuesta legislativa, como lo indica Vilela-Verdezoto et al. (2023), es evidente que las reformas deben ser más proactivas y menos reactivas, asegurando una protección efectiva de las mujeres sin depender exclusivamente de la presión social.

En consideración, la revisión sistematizada sobre la violencia contra la mujer realizada por Pérez-Martínez & Rodríguez-Fernández (2024) y la identificación de factores de riesgo por Vacacela-Márquez & Mideros-Mora (2022) refuerzan la necesidad de un enfoque preventivo integral. Estas investigaciones sugieren que la violencia de género debe abordarse no solo a través de la respuesta legal, sino también mediante estrategias de prevención que consideren los múltiples factores de riesgo y las dinámicas socioculturales que perpetúan la violencia.

CONCLUSION

El análisis de la violencia de género en Ecuador, sustentado en la literatura revisada, evidencia la necesidad urgente de un enfoque integral y multifacético que aborde tanto las raíces estructurales como las manifestaciones específicas de la violencia. Las brechas en la atención a las víctimas, especialmente en contextos de crisis como



la pandemia, junto con la falta de políticas proactivas y la dependencia excesiva de la presión social para impulsar reformas legislativas, subrayan las deficiencias del sistema actual. Es imperativo que las políticas públicas, las reformas legales y las intervenciones comunitarias se alineen para crear un marco de protección efectivo y sostenido, que no solo responda a la violencia de género, sino que también la prevenga de manera estructural, garantizando la seguridad y la dignidad de todas las mujeres en Ecuador.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Cevallos-Masabalín, P. J., Ramos-Serpa, G., Cornejo-Aguiar, J. S., & Castro-Sánchez, F.-D.-J. (2023). La falta de atención en contravenciones de violencia intrafamiliar durante la pandemia. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 297–306. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2735>
- Chafla-Quise, Nancy Mariela, & Lara-Machado, Juana Rosario. (2021). Dependencia emocional y violencia en mujeres atendidas en la Fundación Nosotras con Equidad, de Riobamba [Emotional dependence and violence in women treated at the FundaciónNosotras con Equidad, of Riobamba]. *Revista Médica Electrónica*, 43(5), 1328-1344.
- Gil-Osuna, B. (2023). Derecho de participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de mediación por litigios familiares. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(14), 47–64. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i14.2473>
- Jerves-Vivar, J. I., & Flores-Idrovo, L. M. (2023). Vulneración de la integridad sexual y reproductiva. Caso: Comunidad Shuar, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(15), 4–21. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i14.2569>
- León-Muñoz, Raisa Jomaira. (2022). Violencia de género y feminización de la pobreza en las mujeres montuvias de Ecuador [Gender Violence and Feminization of Poverty in Ecuadorian Montuvian Women]. *Foro: Revista de Derecho*, (38), 145-164. <https://doi.org/10.32719/26312484.2022.38.7>
- Pérez-Martínez, Armenio, & Rodríguez-Fernández, Aimara. (2024). La violencia contra la mujer, una revisión sistematizada [Violence against women, a systematized review]. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (40), 139-158. <https://doi.org/10.17163/uni.n40.2024.06>



- Rea-Reinoso, A. E., Coello-Calle, P. A., Beltran-Urena, N. M., & Pino-Andrade, E. E. (2024). Teoría de la pena y su relación con la victimología. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 788–798. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3676>
- Sinchi-Sinchi, J. M., Merizalde-Avilés, M. L., Romero-Fernández, A. J., & Altamirano-Dávila, C. (2023). El delito de femicidio en las legislaciones de Ecuador, Argentina y Colombia. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1591–1600. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3337>
- Tapia-Villamarín, A. V., Suárez-Merino, E. N., Cornejo-Aguilar, J. S., & Oyarte-Martínez, R. (2023). El derecho a la no revictimización en el tipo penal de delitos sexuales. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 240–249. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2730>
- Vacacela-Márquez, Salomé, & Mideros-Mora, Andrés. (2022). Identificación de los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador como base para una propuesta preventiva [Identification of risk factors for gender-based violence in Ecuador as a basis for a preventive proposal]. *Desarrollo y Sociedad*, (91), 111-142. <https://doi.org/10.13043/dys.91.3>
- Vilela-Verdezoto, J. B., Merizalde-Avilés, M. L., Romero-Fernández, A. J., & Granja-Zurita, D. F. (2023). La presión social y la respuesta legislativa sobre la violencia de género en Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1660–1668. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3350>

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>